

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

LOS CARLISTAS.

Los carlistas con motivo de la alocución del Papa á los peregrinos españoles, han repetido por boca del Sr. Mella su programa en una de las sesiones en el Congreso. ¡A qué de sutilezas no han debido recurrir para conciliar los consejos de León XIII con la causa de D. Carlos! Han distinguido la legitimidad de origen de la de ejercicio, ó como decía Santo Tomás, la de adquisición de la de administración, sin ver que negándose como hoy se niega todo poder hereditario, y no reconociéndose como no se reconoce poder alguno de carácter divino, carecen de toda virtud y eficacia esas teológicas distinciones.

No hay otra fuente de poder que el pueblo: poder que del pueblo no haya nacido, aun cuando lleve siglos de existencia, para nosotros es ilegítimo. Es para nosotros, tan ilegítima la rama de D. Fernando como la de D. Carlos; tan ilegítimos los Borbones como los Orleans; tan ilegítimos los Orleans como los Hohenzoller y los Habsburgos. El poder que por su libre voluntad levantó el pueblo ese es, repetimos, el único poder legítimo. Los demás no tienen por origen sino la fuerza y la fuerza nada legítima, ya que contra la fuerza hay siempre el derecho de la fuerza. Se afanarán en vano los carlistas y aun los demás monárquicos por dar al poder motivo más racional ni asiento más sólido. Libres los hombres, nadie puede con razón gobernarlos como no le hayan conferido poder para tanto.

Quieren los carlistas, según dijeron, un rey que reine y gobierne. Quieren Cortes por clases como en los antiguos tiempos, y Cortes sólo llamadas á corregir las leyes fundamentales y conceder tributos. Quieren una libertad que tenga por límites los dogmas del catolicismo. No quieren la tolerancia religiosa que hoy existe; quieren el restablecimiento de la unidad católica. Quieren la autonomía de las regiones, pero sujeta á las mismas trabas que la del Estado; una autonomía que en todo se ajuste á las enseñanzas de la Iglesia.

Parecen con esto deferir mucho al espíritu de los tiempos, y no difieren en nada: son, hoy como ayer, los partidarios del antiguo régimen, los defensores del absolutismo religioso y político. No hay, como hemos dicho, otra soberanía que la del pueblo: limitarla es un verdadero crimen. Ha de residir exclusivamente en las Cortes la función legislativa, y en las Cortes debe estar representada la nación toda sin diferencia de clases. Clases no las hay, ó por lo menos no debe haberlas; resucitar los antiguos estados sería marchar contra la corriente. La nobleza no es ya sino un vano nombre; la milicia y el clero constituyen dos profesiones, no dos clases.

Cohibir, por otra parte, el pensamiento, es y ha sido siempre la mayor de las tiranías, como que es atacar más íntimo la personalidad del hombre. Es una tiranía y un absurdo ya que, ni aun queriendo, es nadie árbitro de su propio pensamiento. No se impone el hombre á su razón, sino la razón al hombre. Locu-

ra de las locuras queriera encerrar en las páginas de los libros santos. Solo el hombre que crea se resignará á encerrarla en tan estrecha cárcel. Crean en el catolicismo todos los hombres? La libertad de conciencia y la de cultos vienen hoy impuestas, no sólo por el derecho, sino también por la necesidad del orden.

Dadas las presentes condiciones sociales, no es ya por fin el Estado quien debe atemperarse á las enseñanzas de la Iglesia, sino la Iglesia la que debe sujetarse á las leyes del Estado. Las religiones es asunto de conciencia; para el Estado no debe ser la Iglesia sino una de tantas asociaciones religiosas. Libre ha de ser esta dentro de sí; en sus relaciones externas debe vivir, como todas, estrictamente sujeta á las leyes.

¿Qué importa que los carlistas quieran la autonomía de las regiones? ¿Darán nunca á las Cortes regionales más funciones de las que á las Cortes de la nación conceden? ¿Consentirán tampoco que se aparten de las enseñanzas de la Iglesia y den á la razón mayores vuelos? O no son lógicos, ó no podrán nunca otorgarles más que una autonomía meramente administrativa, como la que hoy concede la Constitución á las provincias y á los pueblos. Dicen que son tan federales como los republicanos que sustentan esos principios. Lo dudamos, mientras no nos digan que para el gobierno de las regiones adoptan un criterio distinto del que aplican á la organización del Estado.

Política Europea.

Madrid 12 de Mayo de 1894.

SUMARIO: Un leuanto.—La política y la agricultura.—Literatos y políticos.—Los vinos.—Componentes.—La política y el corcho.—El tresillo.—El cólera.—El crimen del Escorial.—El Teatro Real.—Italianos y Franceses.—San Isidro.—Orquesta de pitos.

Muy señor mío: Cuentan que anoche en una morada aristocrata, ocurrió el siguiente diálogo:

—Le gusta a usted mucho el baile, Conde?

—Lo detesto!

—Entonces, ¿por qué me ha invitado usted tres veces?

—El conde con sinceridad.

—Por sudar un poco, estoy muy constipado.

Siendo yo tan sincero como el conde, diré á ustedes que los hechos me han venido á dar la razón, en cuanto relativo á la política interior he dicho á ustedes y que por ahora no hay crisis, á pesar de que otra cosa hayan dicho agencias y corresponsales, que cultivan la nota sensacional.

No hay que darle vueltas, fuera de unos cuantos cesantes, unos cuantos empleados y unos cuantos caciques, la política no interesa á nadie.

Más se preocupa el país de las lluvias de estos últimos días, que han mejorado las condiciones de la cosecha, y eso que nuestros agricultores, todavía no le dan á los abonos minerales la importancia que deben darles. El secreto de la agricultura consiste en devolver á la tierra por medio del abono, lo que pierde al dar las cosechas, y así se explica que Inglaterra, que no tiene mejor suelo que nosotros, produzca mucho más. La compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, que indudablemente fabrica el

abono más superior de España, extiende cada día más su mercado, y se explica, porque los agricultores que usan estos abonos obtienen positivos resultados.

Aunque me llamen ustedes pesado, insistiré siempre en que es preciso acabar con que en este país no tengan notoriedad más que los políticos y los literatos, y que España sólo se conozca por sus oradores y sus toreros.

Nuestra industria propia, vá dando en la América Latina gallardas muestras de su existencia. En la mayor parte de las repúblicas Hispano-Americanas, el cognac de los Sres. Jimenez y Lamothe, circula ya más que las marcas francesas. Verdad que las destilerías de Málaga y Manzanares son un verdadero modelo, no solo en España sino en Europa, y que nuestros compatriotas Jimenez y Lamothe, hacen más por el adelantamiento del país, que muchos políticos de los que se pasan la vida en el salon de conferencias.

Pero como hay que escribir para todos los gustos, no puedo dispensarme de decir á ustedes, que cuanto se ha dicho respecto á componendas entre conservadores y fusionistas, es pura música celestial. Para el otoño que viene hablaremos y verán ustedes con qué limpieza vuelven los conservadores al poder, y como la unión de Cánovas y Silvela queda realizada.

Madrid, que no tiene en provincias reputación de industrial, está dando pruebas de moverse en estos asuntos. Porque no solo el vino y los tejidos interesan á la nación española; hay otras manifestaciones industriales que tienen también mucha importancia.

Pocas industrias la tienen tan grande en España como las que se relacionan con nuestra producción vinícola: la industria taponera que tiene de fabril y de agrícola, cuenta en Madrid con una fábrica importantísima, la de los Sres. Hormilla y Garrido, que fabrican toda especie de tapones, lo mismo para champagne, que para toda clase de vinos y frasquería para drogueros y perfumistas. La fabrica de Hormilla y Garrido, que honra al Madrid industrial, remite á provincias muestras y detalles.

Después de todo, el hablar de corchos es casi en España hablar de política, porque en la nuestra figuran muchos alcornoques.

Con todo lo que la opinión se agita en el salón de conferencias, maldito lo que la política le importa á nadie; los que trabajan, continúan haciéndolo; los que sufren, piden á la limosna lo que la mala administración no les otorga, y la inmensa mayoría de la clase media, en las capitales y en los pueblos, continúa durante el día ocupándose de sus asuntos, y por la noche jugando al tresillo y á la malilla y hablando mal de éste y de todos los gobiernos.

Del cólera de Portugal puedo anticipar algunas noticias: las epidemias son principalmente temibles porque matan mucha gente, y hasta ahora la enfermedad de Lisboa tiene una multiplicación morbosa extraordinaria, pero produce una mortalidad insignificante. Así y todo el Gobierno español y muy especialmente el ministro de la Gobernación, toman y hacen bien, enérgicas medidas.

Creerán ustedes que el cólera de Lisboa, ó la cuestión de Melilla, ó la de los tratados, preocupan la opinión; pues están ustedes equivocados: aquí lo que más interesa es el Chato del Escorial. Los periódicos de más circulación dedican sendas columnas á decir al público de qué color lleva María los vestidos y si la niña Juanita se ha echado ó no medias suelas en las botas. La curiosidad insana del público hace que los periódicos de hoy se parezcan algo á los romances de ciego de hace veinte años.

Yo he procurado siempre hacer el silencio alrededor de los grandes crímenes.

Estoy convencido de que la notoriedad constituye un mal ejemplo, y no quiero contribuir á que el crimen se extienda.

Al lado de los crímenes, preocupa también la atención pública el arriando del teatro Real. Hasta ahora no se presume quién será el 'afortunado mortal' que se quede con este ministerio; porque hay quien dice que ser empresario del Real equivale á una cartera.

Aquí, donde el teatro Español agoniza y donde nadie se ocupa de ello, hay quien no duerme, temiendo que pudiera transcurrir un invierno sin ópera. Verdad que los mismos que dejan que Mario y la Tubau tengan que trabajar en las provincias, los que ven impasibles que se cierra el teatro Español, se vuelven locos para aplaudir á un italiano en la Comedia, y á una francesa en otro coliseo.

Lo extranjero lo absorbe todo, desde las carreras de caballos, hasta el becerro de las botas, y no nos extraña ser pobres cuando somos un país ridiculo y cursi dentro de Europa, que va á comprarlo todo fuera.

Los toros, el cocido, las rosquillas de la tía Javieta y hasta los pronunciamientos, me gustan porque son genuinamente españoles.

Mas aún, lo de hacer tiempo, ocupación que con la de tomar el sol, constituyen dos oficios españoles; casi me parecen bien, por lo clásicos; aquí donde hasta por copiar á los ingleses, hay quien dice que el tiempo es dinero.

Con ser el tiempo lo que más se desaprueba, es, sin embargo, lo que mejor y más barato puede contarse. Antes un reloj de sobremesa era un objeto de verdadero lujo; hoy, uno de metal bronceado de treinta y tres centímetros de altura, puede adquirirse por quince pesetas en casa de Carlos Coppel. Seguramente los forasteros que por este tiempo vienen á Madrid, volverán á sus residencias con reloj de sobremesa.

Los relojes, como los hombres políticos se han abaratado: antes, se resellaban los hombres, por ser ministros; hoy hay quien se resella por un sueldo que le permita un guisado con patatas.

Pero dejemos la filosofía; y preparémonos á celebrar dignamente San Isidro, acudiendo á la pradera, y armandos de un pito; instrumento que deben tocar las dos terceras partes de los españoles; mientras la otra tercera también se dedica á la música, tocando el violón.

Yo para que esta carta sea genuinamente española, no doy ninguna noticia del extranjero, y quedo de ustedes afectísimo ss. q. b. m. on svvterbimur

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

EN EL CONGRESO

Asesinato del Secretario del Ayuntamiento de Villarta

En la sesión celebrada el día 8, por la Cámara popular, el diputado por Castuera, Sr. Fernandez Blanco, se ocupó del asesinato del Secretario del Ayuntamiento de Villarta de los Montes, D. Felipe Rivas.

Hé aquí lo que, según el extracto oficial dijo el diputado extremeño y lo que le contestaron los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación:

«El Sr. FERNÁNDEZ BLANCO.—Un horrible crimen cometido en Villarta de los Montes; pueblo del distrito que tengo la honra de representar, exige de mí el imperioso deber de dirigir encarecidos ruegos á los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

En la noche del 22 de Abril último, el digno secretario del Ayuntamiento de ese pueblo, D. Felipe Rivas Cano, ha sido traidora, alevosa y vilmente asesinado, recibiendo por la espalda un balazo que sólo le permitió vivir veinticuatro horas,

En este espacio de tiempo, ha podido la víctima hacer revelaciones importantes, que han de servir indudablemente de clave para la instrucción del sumario que se sigue por el Juzgado de instrucción de Herrera del Duque. Pero los telegramas y cartas que recibo de aquellos pueblos me hacen comprender que en aquel en que ha tenido lugar este vandálico suceso, el vecindario está consternado y los pueblos inmediatos se encuentran realmente alarmados por los trabajos que ostensiblemente se hacen para despistar la acción de la justicia y buscar una impunidad igual a la que por desgracia se ha alcanzado en otro hecho análogo ocurrido en otro de los pueblos de este partido judicial no há mucho tiempo.

Me creo, pues, obligado, por lo mismo que conozco los móviles de justicia en que inspira siempre sus actos el digno Sr. Ministro, mi distinguido y querido amigo Sr. Capdepón, por lo mismo que he tenido la honra de servir á sus órdenes, y comprendo los sentimientos elevados de rectitud que guían siempre su conducta en casos de esta naturaleza, á dirigirle un ruego, y es el siguiente: que se digne excitar el celo del fiscal de la Audiencia de lo criminal de Badajoz, así como también el del juez propietario de Herrera del Duque, para que, ya que en los primeros momentos, desgraciadamente, se ha dejado pasar quizá la ocasión oportuna de recojer aquellas declaraciones que hubieran podido indicar un luminoso camino en la instrucción de ese sumario, puesto que, según se me asegura, ha sido instruido por un juez interino y lego, se proceda en ese asunto con toda la energía necesaria, e inquiera, como es de su deber, todo aquello que pueda contribuir al esclarecimiento del delito y al descubrimiento, no solo del autor material del crimen, que parece está preso por declaración de la víctima, sino que también de los que directa ó indirectamente puedan resultar cómplices en este escandaloso y horrible atentado, á fin de que en su día pueda administrarse estricta y pronta justicia.

Y ya que estoy de pié, he de dirigir otro ruego al Sr. Ministro de la Gobernación. Posible es que este suceso tenga algún engranaje con las pasiones locales, que allí se agitan violentamente, efecto más de una lucha personal que política; y como quiera que se trata de un Municipio que desgraciadamente viene á ser un punto negro en esa provincia, por sus malas y pasadas administraciones, que se encuentra deudor á la Hacienda en todos los ramos administrativos, lo mismo por territorial, que por industrial, que por cédulas personales, en fabulosas cantidades, é igualmente por instrucción primaria, yo he de dirigirle, el ruego de que ordene al gobernador civil de Badajoz nombre un delegado de su autoridad que con fría calma y recto criterio inspeccione aquella administración municipal, para poder exigir las responsabilidades que sean consiguientes; y si existen delitos, como creo que han de encontrarse, sean sometidos los hechos que los constituyan á la acción de los tribunales de justicia.

Y le dirijo este ruego, porque de no normalizarse allí la administración municipal y de no restablecerse la moral administrativa, no será posible encontrar personas de arraigo que quieran ser concejales ni secretario de aquel Ayuntamiento que pueda ir á sustituir al que desgraciadamente quizá haya perdido su vida por procurar se hiciera algo útil y provechoso para los intereses municipales de aquel desdichado pueblo.

El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Ruiz Capdepón): Pido la palabra.
El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Ruiz Capdepón): Puedo decir á mi querido amigo particular y político Sr. Fernández Blanco, que ya en el Ministerio de Gracia y Justicia se había tenido noticia del asesinato del secretario del pueblo á que S. S. se acaba de referir; y que aun sin necesidad de que por parte del que tiene el honor de hablar en este momento se dirigiera excitación alguna, se recibió ayer un telegrama del fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz, cuyo contenido sustancialísimo, para los efectos que pueda necesitar S. S., voy á tener el gusto de leer: «El Fiscal.—Con esta fecha (que era la de ayer) he vuelto á encargarme de esta fiscalía, después de haber usado la licencia que me fué concedida.» Y luego añade: «Pido antecedentes detallados del crimen de que se trata; los elevaré á su conocimiento, y excito el celo del Juzgado y de la Guardia civil; pu-

diendo asegurar que el ministerio fiscal inspeccionará de un modo especial ese sumario y usará de todos los medios que estén á su alcance para la realización de la justicia.»

Ya ve, pues, mi amigo el Sr. Fernández Blanco, cómo el representante del ministerio fiscal, por sólo la excitación que debía producir en su ánimo el cumplimiento de su deber, procede en los términos que acabais de oír. Yo, además de esto, y esta misma tarde, con ocasión de las palabras de S. S., que aprecio muchísimo porque me animan á cumplir uno de los deberes más importantes que pesan sobre mí en el desempeño del Ministerio de Gracia y Justicia, me dirigí al fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz y le haré presente todo cuanto S. S. ha expuesto, para que excite el celo del tribunal á quien compete el conocimiento del asunto, ó por lo pronto la instrucción del sumario; seguro de que con toda rapidez y sin omitir ninguno de los medios que están á su alcance, procederá al descubrimiento de cuantos puedan aparecer responsables en un hecho de tal naturaleza, para aplicarles el condigno castigo.

Creo que estas explicaciones satisfarán á mi querido amigo el Sr. Fernández Blanco. En mi mano, por hoy, no hay otros medios legales de que poderme valer; pero entiendo que estos á que S. S. ha aludido y que estoy dispuesto á emplear, le satisfarán por completo.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Aguilera): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Aguilera): Con mucho gusto, por tratarse de S. S. y aparte del cumplimiento de un deber ineludible que las circunstancias le imponen, el Ministro de la Gobernación se ocupará del grave asunto á que se han referido las palabras pronunciadas por el Sr. Fernández Blanco. Pierda cuidado S. S., porque he de dar los órdenes más apremiantes para que se investigue aquella administración municipal, si el modo de ser de la representación popular de Villarta de los Montes puede tener ó no relación con los hechos que ha referido. Por mi parte y por el delegado del Ministerio, el digno gobernador de Badajoz, se adoptarán todas aquellas disposiciones que puedan dirigirse á poner en claro la verdad de los hechos, auxiliando la acción de los tribunales de justicia.

El Sr. FERNANDEZ BLANCO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. FERNANDEZ BLANCO: Esperaba la lectura del telegrama que se ha dignado leer mi querido y respetable amigo el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, porque al ver yo al fiscal de la Audiencia de Badajoz en la estación, puesto que marchaba en ese día, le di cuenta de los hechos, que ignoraba por haber estado ausente, y quedó conforme en que se apresurara á dar cuenta al Ministro de lo que en la fiscalía resultara.

Por lo demás, quedo muy satisfecho de los buenos deseos que han manifestado, tanto el Sr. Ministro de la Gobernación, como el de Gracia y Justicia, y no esperaba meros de la rectitud y de la elevación de miras con que siempre he visto proceder en casos tan delicados y trascendentales como el que nos ocupa.

Sección oficial.

El Boletín del 12 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia, ordenando á los Alcaldes de los pueblos fronterizos con Portugal que adopten precauciones higiénicas.

Otro de la misma autoridad, anunciando la subasta para la enajenación de las hierbas de verano de los pueblos de Herrera y Usagre.

Edictos de los Alcaldes de Almendralejo, Puebla de Alcocer, Aceuchal, Albuera, Castilblanco, Villarta de los Montes, é Higueruela de la Serena, anunciando quedar expuesta al público la matrícula de la contribución industrial correspondiente al ejercicio de 1894-95.

Otros de los Alcaldes de Puebla de la Calzada, Albuera, Villanueva del Fresno, Alconera, Fuente del Arco, Talavera la Real, Aceuchal, Zahinos, Ahillones, Villagarcía, Puebla de Obando y Villarta de los Montes, anunciando quedar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria.

Otro del Alcalde de Solana, anunciando estar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

Otro del Alcalde de Siruela, exponiendo al público el presupuesto de 94-95.

Otro del Alcalde de Valle de Santa Ana manifestando que en la madrugada del 6 del corriente han desaparecido de las dehesas de «Las Bayadas», término de Jerez de los Caballeros, varias caballerías.

Otro del Alcalde de Albuera, anunciando al público el apéndice de la riqueza urbana.

Otro del Alcalde de Puebla de la Calzada, manifestando que queda expuesto al público el padrón del impuesto sobre vinos.

Otro del Juzgado de primera instancia de esta ciudad comprensivo de la sentencia de remate dictada en juicio ejecutivo promovido por D. Julian Romero contra doña Ana Iglesias, sobre pago de pesetas.

Otro del Juez de instrucción de Trujillo, citando á Juan Tolerano Sayago, natural de Fuente del Maestre.

Otro del Juez de instrucción de Castuera, citando al gitano Miguel Saavedra, vecino de Badajoz.

Sección regional.

En el suelto que publicamos hace pocos días, dando cuenta de las desgracias que afligen al Sr. D. Juan Muñoz Chaves, cometimos un error que debemos rectificar.

Indicábamos que la víspera del día en que murió la preciosa hija del don Juan, hubo de marchar éste á Cáceres, con motivo de haber tenido noticia de que se hallaba en inminente peligro de muerte su sobrino D. Jerónimo Boza Muñoz, siendo así que quien salió para Cáceres fué el Sr. D. Joaquin Muñoz Chaves, hermano de D. Juan.

Este señor y su también hermano don Clodomiro, arcipreste de la Iglesia Catedral de Badajoz, permanecieron al lado de la niña, sin separarse de ella un momento hasta que ocurrió su muerte.

El D. Jerónimo Boza Muñoz, que era un joven de grandes esperanzas, falleció en Cáceres dos horas antes de llegar á la misma ciudad el referido D. Joaquin Muñoz Chaves, al cual y á toda la familia de aquel enviamos el pésame por la pérdida irreparable que han sufrido.

LAS ELECCIONES DEL DISTRITO DE MERIDA.

No nos sorprende el resultado de estas elecciones, ni por consiguiente, que don José Castro resulte vencedor.

El candidato republicano tenía una inmensa desventaja: la de tener que luchar con un amigo de Martínez Campos.

Aquí, en España, ya no conviene ser candidato liberal, cuando manda Sagasta ó conservador cuando Cánovas impere: lo que importa es ser campista, porque siéndolo hay casi la seguridad de que el Gobierno, sea cualquiera el partido que esté en el poder, no ha de encasillar á ningún amigo suyo.

Si los conservadores de por acá se dan por satisfechos con el triunfo del general Castro, la verdad es que se contentan con muy poco: nuestro paisano D. José no es realmente conservador; es amigo del general Martínez Campos; pertenece á un grupo puramente personal, que seguirá á todas partes á D. Arsenio.

No tenemos detalles completos de la elección; pero apostaríamos cualquier cosa á que en algunas localidades donde el Secretario de Ayuntamiento hace lo que se le antoja, porque es el único hombre de pluma que hay en ellas, ha habido los pucherazos de otras veces. Con números hemos de ver si es aventurada nuestra suposición.

Los rumores que hicieron circular algunos monárquicos de que los republicanos de San Vicente no mostraban ahora mucho entusiasmo por la candidatura de D. Joaquin Sama, no tenían fundamento. En el siguiente telegrama que nos dirigió anteanoche nuestro amigo D. Antonio Fernández Ortega sedemuestra que aquellos rumores no tenían fundamento alguno.

«San Vicente 13 (5 t.).»

Resultado de la elección: Sama, 776 votos. Castro, 491.

Los republicanos incansables. Los monárquicos todos coligados.—Fernández.

Ya lo ven ustedes: Los monárquicos coligados todos; qué menos habían de hacer tratándose de un candidato campista?

La Guardia civil del puesto de Monesterio ha detenido á Máximo Gata Santa-

na, vecino de Calera de Leon, como presunto autor del robo de 11 pesetas y un costal de lona, verificado el 7 del actual en una majada de José Fernández Baez, vecino de Fuente de Cantos.

Reconocida la casa del Máximo, se encontró un costal que, según el Fernández Baez, le fué robado otra vez.

MEDIDAS SANITARIAS.

En telegrama de ayer, el sub-secretario de gobernación manifiesta al Sr. Gobernador civil de esta provincia, que se aprueba la inspección sanitaria establecida por el mismo en Oliva de Jerez.

Para dicha inspección ha sido nombrado el facultativo D. Ildefonso Sanchez.

También se dicen en el telegrama del sub-secretario, que le parece bien retrocedan los trenes procedentes de Portugal y que felicita al Gobernador por sus trabajos en la cuestión sanitaria.

Sección local.

Por haberse traspapelado no hemos podido dar cuenta antes de una carta de D. Máximo Gomez, en que llama la atención del señor Alcalde sobre las molestias que á los vecinos de la calle de Espronceda se les causa al descargar los carros de carbon destinado á la fábrica del alumbrado eléctrico.

El Sr. Gomez dice que antes, para evitar esas molestias, de que ya en tiempos se quejaron los periódicos y que obligaban á los vecinos de dicha calle á tener cerradas las puertas de sus casas, evitando así algún tanto que el polvo del carbón penetrase en ellas, se empleó el medio de mojar éste; pero que ahora los carreros se han cansado de echarle agua, ó no quieren entretenerse en esa operación, para dar algún viaje más.

Según la carta, alguna vecina ha llamado la atención de los carreros sobre los perjuicios que ocasionan, y lo que obtuvo fué una contestación grosera.

Nosotros esperamos que la empresa del alumbrado eléctrico, sin necesidad de excitaciones de la autoridad, dará órdenes á los conductores del carbon para que mojen éste, como antes sucedía, con lo cual no sufrirán los vecinos de expresada calle las molestias que indica la carta á que nos referimos.

Expulsión de segadores portugueses.

Un teniente de la Guardia civil dirigió ayer un oficio al señor Gobernador de la provincia, comunicándole que los segadores portugueses expulsados hasta el día de anteaer, de territorio español, obligándoles á entrar en su país, eran 56, los cuales no lograron justificar que estuviesen en España antes de recibirse la orden del ministro de la Gobernación referente á este asunto.

La mayor parte de los 56 segadores ya mencionados se encontraban en las dehesas del Rincón y el Rinconcillo.

Ayer tarde salió para Madrid nuestro querido amigo D. Rubén Landa.

Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido suficiente número de concejales.

D. Luis vino para asistir á ella, y por la tarde marchó nuevamente al campo.

Ayer tarde y anoche llovió copiosísimamente.

¿Cuándo se cumplirá el acuerdo tomado por el Municipio de que se limpien las fuentes públicas que hay en el término de esta ciudad?

¿Y el que se tomó para que se quitaran algunos caños del Colegio de San Aton, que vierten el agua á la calle?

Ayer tarde salió para Madrid, donde reside, nuestro particular amigo D. Guillermo Cuadrado.

Servicio telegráfico

Madrid 14 (2,20 t.).

Detención de un anarquista

Ha sido preso en París el autor de la última explosión. Está convicto de haber colocado la bomba.

Criticas

Es objeto de censuras el veredicto dictado en la causa del niño del Escorial, veredicto por el que se condena á Chato á treinta y tantos años de reclusión.

¿No se modificará el plazo?
Se ha acordado que la legislatura se prorogue hasta el verano.

Madrid 14 (2,25 t.)

Ya pescó

Está acordado el nombramiento de don Venancio Gonzalez para la presidencia del Consejo de Administración de la Tabacalera. (Con eso se contentará seguramente y no faltará de su puesto cuando se verifique otra votación en el asunto de los tratados.)

¿Que calor van á pasar los diputados y senadores

Las sesiones de las Cámaras se prorogarán durante el verano todo el tiempo que se necesite, hasta obtener la aprobación de los tratados.

Madrid 15 (1,45 m.)

Poquito á poco...

La Comisión de tratados admitió 162 solicitudes de otros tantos industriales que desean ser oídos en la información abierta.

Es probable, pues, que el dictamen no se llegue á formular, como indicaban algunos periódicos, para el 25 del corriente.

Hay quien cree que la actitud de la mayoría de la Comisión, viene á ser una especie de respuesta al anuncio de que las Cortes estarán abiertas durante el verano, hasta que los tratados se aprueben.

Era de esperar

El fiscal del Supremo Consejo de Guerra y Marina pide que se confirme la sentencia dictada contra los anarquistas de Barcelona.

El miércoles se hará público el dictamen.

Madrid 15 (1,50 m.)

Dos noticias

Actívanse los trabajos preparatorios de la Asamblea centralista.

Los conservadores han acordado apelar al obstruccionismo, á fin de que no se apruebe la proposición sobre reforma de las condiciones para ser senador.

Madrid 15 (1,55 m.)

Cámara popular

En la sesión celebrada por el Congreso, el Sr. Gonzalez Fiori, diputado por la provincia de Cáceres, expuso su interpeleación, que tiene por objeto combatir la prisión de un periodista de Segovia.

Lostau y Burgos combaten el proyecto de ley sobre represión del anarquismo, por considerarlo deficiente.

Madrid 13 (8,15 n.)

Los toros de Udaeta, lidiados hoy, fueron regulares.

Caballos muertos, 10.

Sin novedad.—*Guerrita.*

Madrid 13 (8,15 n.)
Los toros de Udaeta, lidiados hoy, cumplieron.

Caballos muertos, 10.

Tengo una contusión leve en la pierna derecha.—*Reverte.*

REGISTRO CIVIL.

DIA 14 DE MAYO.

FALLECIDOS.

Gines Cano Teruel: ha muerto de reblandecimiento cerebral.

NACIDOS.

Maria Buirgontier Cuello.
Eugenia Gallo y Velasco.
Encarnación Barros Gallardo.

Casamientos, ninguno.

LA COMPETENCIA.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES Á MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

ANTONIO MUÑOZ.
CALZADO DE LUJO.

24, SAN JUAN, 24.

SE ALQUILA

la tienda de la calle de Cansado, núm. 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano.

En el piso principal de la misma casa darán razón.

ARRIENDO.

Se arriendan las espigas y pastos del Cuarto del Obligado y parte de la Corchuela, con buen abrevadero, de cabida de 488 fanegas de tierra todas sembradas: el pliego de condiciones se halla en casa de D. Ignacio Sanchez, Trinidad, número 21.

Antonio Rodriguez,
CONSTRUCTOR DE COJOS DE PINO, ABETO Y ROBLE
ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

MORA

ha recibido un extenso y variado surtido en esteras de junco, desde 60 céntimos á una peseta la vara cuadrada.

También tiene persianas y transparentes á precios reducidos.

Todo sin competencia posible.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

LAS AMÉRICAS

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

JUAN NICOLAS,

2, Calle de Zapatería núm. 2

Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Batería de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y

ARTÍCULOS DE MODA,

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de feltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

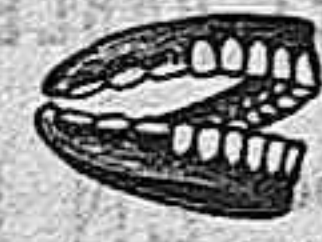
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

PEDRO GONZALEZ NEIRA
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y
ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18. SOLEDAD, 18.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

IBARATO VERDAD!

PAÑERÍA DE GARCIA Y DONCEL.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,

Badajoz.

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.

No olvidéis que es

IBARATO VERDAD!

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuerdas, azoteas, aceras, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**

Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE

MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avilino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—**EL FIGARO.**—Gobernador, 28.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.

Camisas de seda.
Camisas de cepshir inglés.
Camisas de satén inglés.
Camisas de batista francesa.
Camisas de percal francés.
Camisas de vestir.
Camisas de dormir.
Pecheras bordadas, pliegues y piqué

Calzoncillos de hilo
Calzoncillos asargado inglés.
Calzoncillos en colores.
Calcetines de seda, hilo y algodón.
Camisetas y pantalones finos.
Botonaduras, botones y gemelos.
Petacas y tarjeteros.
Paraguas y bastones ingleses.

ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.

PRECIO FIJO VERDAD.

San Juan, 32.—BADAJOZ.—San Juan, 32.

LA FAMA.

CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

CHOCOLATES VERDAD.

El crédito que nuestros chocolates VERDAD venía gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.

Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado secreto de la mezcla de cacao para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto, podemos decir hoy á nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.

Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno. ¡Abajo los malos productos alimenticios!

De venta en los principales establecimientos de coloniales y confiterías.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado de Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10

BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7.

Sevilla.

Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18. PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gasosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidad, con todas las de España.

Dirigirse a Luis Montalban, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBERIQUE, por Magalhaes Lima.— Esta obra, que recomendamos a nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

SEGADORAS

Luis Montalban ofrece á los labradores las mejores máquinas de segar que se conocen.

Cuestan 1.050 pesetas, pero son una verdad.

Dejan el pasto en gabillas perfectamente hechas y del tamaño que se desea.

No olviden los labradores que lo barato es caro, y que en las circunstancias actuales, las Segadoras que vende Montalban son las únicas que pueden garantizarles la recolección económica de sus mieses.

Dirigirse á Luis Montalban, Badajoz.

LA CUBANA

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.

PASTAS de almendra para postres.
IDEM de coco para idem.
MEMBRILLO, primera extra.
BIZCOCHO REINA, lo mejor de su clase.
MAGDALENAS.
ALMENDRAS garapiñas, especialidad de esta casa.

IDEM saladas, siempre frescas.
ALMENDRAS en cajas y sueltas, gordas y jugosas, por libras.

Manteca de cerdo, muy superior, 2 pesetas kilo.

SECCION DE COLONIALES.

CAFÉS TOSTADOS, los más superiores.
MANTECA del reino.
PASAS de primera.
BACALAO NORUEGA 1.º grueso.
AZÚCARES de todas clases.
AGUARDIENTES de Cazalla, anisados.
VINOS legitimos de Valdepeñas.
EXQUISITOS CHOCOLATES de los Padres Agustinos, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

GRAN FABRICA DE DULCES

Matias Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y mas alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Competen en clases y precios con las fabricas más acreditadas de Paris y de los demás puntos extranjeros. Se vende en las principales confiterias de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.— Madrid

FERETROS METALICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FUNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de adquisición.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.— Se remiten por correo á todas partes.— Doctor Morales.— Carretas, 39.— Madrid.
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA: Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se da gratis el billete de ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

CARBON NAFTOLADO FRAUDÍN.

Contra las enfermedades del estómago

Gránulos desinfectantes y antisépticos recomendados por los más eminentes doctores de Francia, para la curación de todas las perturbaciones del aparato digestivo. Son eficacisimos en todas las enfermedades, pero sobre todo INFALIBLES en las digestiones difíciles, dispepsias, flatos, pesades de estómago, dilataciones y cáncer de dicho órgano, diarreas putridas, obstrucción intestinal, disenteria y diarreas coleriformes.

Son fáciles y agradables de tomar dada su forma de confites, y no ejercen la menor irritación sobre aparato digestivo.

Su propiedad terapéutica descansa en la acción que tienen sobre las ptomainas y lecomaninas, venenos naturales orgánicos que se forman á causa de la incompleta digestión de los alimentos. En esta preparación el poder absorbente del carbon va complementado por la acción antiséptica del naftol, destruyéndose primero y eliminándose después aquellos venenos orgánicos, causa principal de alteración y de enfermedad.

Se vende en casa de todos los comisionistas de productos extranjeros, en las farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

CASA DE PRESTAMOS LA NORTE-AMERICANA

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á las 9 de la noche.

Los días festivos hasta las 3 de la tarde.

Gran reserva en las operaciones.

MANUEL MONSALVES.

Representante que ha sido de la Compañía Fabril Singer.

PREPARACION

para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretarios de Juzgado Municipal, Penales, Tribunal de Cuentas, Banco de España y otras.

Detalles á D. Enrique Real, Perito Mercantil, profesor y Procurador, en Fregenal.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.



Elabóranse solamente en el No 75, NEWICKFORD ST., ántes 633, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.